

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 16/15 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla. (BOJA núm. 59, de 30.3.2016).

Observado error en la Resolución de 21 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 16/15, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 59, de 30 de marzo de 2016, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Página 61, párrafos uno y dos:

Donde dice: «... núm. P.A. 16/15...»

Debe decir: «... núm. P.A. 16/16...»

Página 61, párrafo tres:

Donde dice: «... la celebración de la vista es el día 7 de junio de 2016 a las 12,10 horas...»

Debe decir: «... la celebración de la vista es el día 30 de noviembre de 2016 a las 11,35 horas...»